BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10875 | Viernes 4 de Diciembre de 2009 | Edición de 33 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL
Ley XVIII Nº 52 - Dto. Nº 1648/09 - Fíjanse las Alícuotas de Aportes a que Hace Referencia el Artículo 17º y Artículo 18º de la Ley XVIII - Nº 12 (Antes Decreto Ley Nº 1.404) 2

DECRETOS PROVINCIALES
Año 2009 - Dto. Nº 1634 - Aceptar Renuncia al Cargo de Secretaria de Salud 2-3
Año 2009 - Dto. Nº 1637 - Dejar Sin Efecto la Designación al Cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud 3
Año 2009 - Dto. Nº 1638 - Aceptar Renuncia al Cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud 3
Año 2009 - Dto. Nº 1640 - Desígnase Secretario de Salud 3-4
Año 2009 - Dto. Nº 1641 - Desígnase Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud 4
Año 2009 - Dto. Nº 1642 - Desígnase Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud 4

DECRETOS SINTETIZADOS
Año 2009 - Dto. Nº 1582, 1632, 1635, 1636, 1639, 1643 a 1647 4-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2009 - Res. Nº 590, 597, 603, 604, 605, 609, 610, 612, 613, 615 y 619 7-9
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Nº V-210 9
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2009 - Res. Nº XII-125 9
Administración de Vialidad Provincial
Año 2009 - Res. Nº XV-89 y XV-90 9

RESOLUCION CONJUNTA
Ministerio de Coordinación de Gabinete y Secretaría de Cultura
Año 2009 - Res. Conj. Nº V-209 y XVII-30 9-10

DISPOSICIONES SINTETIZADAS
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Disp. Nº 430 10
Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2009 - Disp. Nº 76 10

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 37900 a 37976 10-21

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.953/06 21-22
Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.639/05 22-23

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 24-33

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

FÍJANSE LAS ALÍCUOTAS DE APORTES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 17° Y ARTÍCULO 18° DE LA LEY XVIII - N° 12 (ANTES DECRETO LEY N° 1.404).

LEY XVIII N° 52

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1º .-Fíjanse las alícuotas de aportes a que hace referencia el Artículo 17° y Artículo 18° de la Ley XVIII - N° 12 (antes Decreto Ley N° 1.404), las que deberán ser en los porcentajes que se detallan a continuación:

1. Aporte Personal de los Afiliados: CUATRO POR CIENTO (4%).
2. Aporte de los Empleadores: CINCO CON CINCO POR CIENTO (5,5%).

Artículo 2°.- Exceptúase a la presente Ley de lo establecido en el Artículo 22° de la Ley XVIII - N° 12 (antes Decreto Ley N° 1.404).

Artículo 3º.- Derógase el Artículo 6° de la Ley VII - N° 16 (antes Ley N° 3.921).

Artículo 4º.- La presente Ley regirá a partir del 1° de noviembre de 2009.

Artículo 5º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIENUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 1648/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:
El Proyecto de Ley referente a la modificación de las alícuotas de aportes a que hacen referencia el Artículo 17° y 18° de la ley XVIII - N° 12 (antes Decreto Ley N° 1.404), la excepción a lo establecido en el Artículo 22° de la Ley XVIII N° 12 (antes Decreto Ley N°1.404) y la derogación del Artículo 6° de la Ley VII N° 16 (antes Ley N° 3.921); sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 19 de Noviembre de 2.009 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:
Téngase por Ley de la Provincia la número: XVIII - 52
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Aceptar renuncia al cargo de Secretaria de Salud.

Dto. N° 1634/09.
Rawson, 25 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente N° 4585-MCG-2009, y lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente, se tramita la renuncia al cargo de Secretaria de Salud, a la señora Doctora Graciela DI PERNA, en el que fuera designada mediante Decreto N° 10/07;
Que no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;
Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1º- Aceptar a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia de la Doctora Graciela DI PERNA (M.I.N0 6.654.338 - Clase 1951), al cargo de Secretaria de Salud, en el que fuera designada mediante Decreto N° 10/07.-

Artículo 2º.- Agradecer a la señora Doctora Graciela DI PERNA los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.-

Artículo 3º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

PODER EJECUTIVO: Dejar sin efecto la designación al cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud.

Dto. N° 1637/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente N° 4587-MCG-2009, lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente, se gestiona dejar sin efecto la designación al cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, al Doctor Ignacio Salvador HERNÁNDEZ, para el que fuera designado mediante Decreto N° 63/07;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;
Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del Doctor Ignacio Salvador HERNÁNDEZ (M.I. Nº 12.772.305 - Clase 1957), al cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, para el que fuera designado mediante Decreto N° 63/07.-
Artículo 2º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

PODER EJECUTIVO: Aceptar renuncia al cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud

Dto. N° 1638/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente Nº 4586-MCG-2009, y lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente se tramita la renuncia al cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, al Ingeniero Enrique Bernardo VITETTI, para el que fuera designado mediante Decreto N° 65/07;
Que no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;
Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia del Ingeniero Enrique Bernardo VITETTI (M.I. Nº 10.963.585 - Clase 1953), al cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, para el que fuera designado mediante Decreto N° 65/07 .-
Artículo 2º.- Agradecer al Ingeniero Enrique Bernardo VITETTI los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.-
Artículo 3º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

PODER EJECUTIVO: Desígnase Secretario de Salud.

Dto. N° 1640/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente N° 4588-MCG-2009, y lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente, se solicita la designación en el cargo de Secretario de Salud, del Doctor Ignacio Salvador HERNÁNDEZ, quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretario de Salud, al Doctor Ignacio Salvador HERNÁNDEZ (M.I. Nº 12.772.305 - Clase 1957), quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función.-
Artículo 2º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

PODER EJECUTIVO: Desígnase Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud.

Dto. N° 1641/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente N° 4589-MCG-2009, y lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente, se solicita la designación en el cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, del Doctor Cristian Gabriel MATELLICANI, quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;
Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Subsecretario de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, al Doctor Cristian Gabriel MATELLICANI (M.I. Nº 24.411.355 - Clase 1975), quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función.-
Artículo 2º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

PODER EJECUTIVO: Desígnase Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud.

Dto. N° 1642/09.
Rawson, 27 de Noviembre de 2009.

VISTO:
El Expediente N° 4591-MCG-2009, y lo prescripto por la Constitución Provincial en el Artículo N° 155° - Inciso 3); y

CONSIDERANDO:
Que por el citado Expediente, se solicita la designación en el cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, del Doctor Adrián Gerardo PIZZI, quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función;
Que la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete, ha tomado intervención en el presente trámite;
Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno,

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Subsecretario de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, al Doctor Adrián Gerardo PIZZI (M.I. Nº 26.575.761 - Clase 1978), quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función.-
Artículo 2º.- El presente Decreto, será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.-
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1582 23-11-09
Artículo 1º.- Reconócese los servicios prestados por el agente NECUL Oscar Eduardo (M.I. Nº 13.358.654 - Clase 1959), a cargo de la División Administrativo Contable del Hospital Rural Paso de Indios, Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 2 - Categoría 5 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I

N° 105 (antes Ley N° 2672) del cargo Agrupamiento C, Clase I, Grado V, Categoría 7 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, por el lapso comprendido del 03 de octubre de 2008 y hasta el 15 de mayo de 2009 inclusive.

Artículo 2º.- Abónese al agente NECUL Oscar Eduardo las sumas que resulten correspondientes, de acuerdo a los servicios reconocidos en el Artículo anterior.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Servicio Administrativo Financiero - 70 -Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, y Servicio Administrativo Financiero - 78 - Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del Presupuesto para el año 2009.-

Dto. N° 1632 24-11-09

Artículo 1º.- Designase al Señor Rafael Alejandro SUAREZ (D.N.I. N° 24.525.655), para representar a la Provincia del Chubut como propietaria de las acciones de CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2009, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Alejandro Maíz N° 264/268 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La representación asignada por el artículo precedente tendrá los alcances previstos en el Estatuto Social de CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, y se tendrá por cumplido lo indicado en la Manda que a tal efecto expida el Señor Ministro Coordinador de Gabinete, con la presentación de copia certificada del Acta de Asamblea respectiva. -

Artículo 3º.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.-

Dto. N° 1635 26-11-09

Artículo 1º.- ADQUIRIR en forma directa la fracción de terreno con todo lo allí edificado, plantado, clavado y adherido al suelo ubicada en el Departamento Futaleufú, Fracciones 4 y 5 con una superficie total de 11 hectáreas 4 áreas y 52 centiáreas propiedad del Municipio de Trevelin.

Artículo 2º.- ENCUADRAR el presente trámite en la excepción del Artículo 95° inciso C Apartado 7 de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447).

Artículo 3º.- AUTORÍZASE el pago de anticipos mensuales de Pesos Ciento Catorce Mil Quinientos Dieciséis con Veintidós Centavos ($ 114.516,22) o de Pesos Ciento Catorce Mil Quinientos Dieciséis con Trece Centavos $114.516 ,13) al Municipio de Trevelin conforme la cuota que corresponda hacer efectiva, los que comenzarán a abonarse una vez obtenida la ratificación por el Concejo Deliberante y hasta tanto se certifique el inicio de los trámites de la escritura traslativa de dominio.

Artículo 4º.- La Escritura de Fraccionamiento y Traslativa de Dominio se otorgará por ante la Escribanía General de Gobierno de esta Provincia del Chubut.

Artículo 5º.- La suma de Pesos Doscientos Veintinueve Mil Treinta y Dos con Treinta y Cinco Centavos ($ 229.032,35) se imputará a la Jurisdicción 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro – SAF 91 - PROGRAMA 96 - Actividad -1 IPP 412.01 - Fuente de Financiamiento 111 Ejercicio 2009 y el resto, es decir la suma de Pesos Cinco Millones Novecientos Catorce Mil Novecientos Sesenta y Ocho ($ 5.914.968) en la partida que la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria preverá para el próximo ejercicio.

Dto. N° 1636 26-11-09

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la incorporación a Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), cumpliendo funciones como Profesional, en el Ministerio de Gobierno y Justicia, otorgada mediante Decreto Nº 389/09, al Abogado Rodolfo Oscar COSTILLA (M.I. Nº 26.057.452 - Clase 1977), a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Director de Relaciones Institucionales y Gestión Social de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al Abogado Rodolfo Oscar COSTILLA (M.I. Nº 26.057.452 - Clase 1977).-

Artículo 3º.- Otorgar a partir de la fecha del presente Decreto, el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22° - Inciso f) de la ley I - N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), reglamentado por el Decreto N° 1330/81, sustituido por Decreto N° 509/84, al Abogado Rodolfo Oscar COSTILLA (M.I. Nº 26.057.452 - Clase 1977).-

Artículo 4º.- El gasto que demande el presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 – Programa 5 - Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Actividad 1 - Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales.-

Dto. N° 1639 27-11-09

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la designación del Doctor Adrián Gerardo PIZZI (MI Nº 26.575.761 – clase 1978), en el cargo de Director Provincial Salud Familiar dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, para el que fuera designado mediante Decreto N° 275/08.-

Dto. N° 1643 27-11-09

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora GLADIS BEATRIZ OSES D.N.I. 24.304.245, con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la Provincia del Chubut, de conformidad con lo prescripto por la Ley I N° 157 (antes Ley 3765), sobre la superficie de TRES MIL QUINIENTAS SETENTA Y TRES HECTÁ-

REAS, TREINTA Y SIETE ÁREAS, CUARENTA Y UNA CENTIAREAS (3.573 Ha., 37 a., 41 ca.), determinada por el Lote 24-g, Fracciones A y D, Sección I-III, DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ, de esta Provincia.-

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio y deberá asentarse en la misma que la presente situación se encuadra en el artículo 105° de la Constitución Provincial, con las restricciones al dominio establecidas por los artículos 8° y 9° del Decreto 712/04.-

Artículo 3º.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 1644 27-11-09

Artículo 1º.- Desígnase a partir del 05 de octubre de 2009 en el cargo de Director General Autotransporte Terrestre Subsecretaría de Transporte Multimodal Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, al señor IGLESIAS, Fernando Raúl (M.I. N° 11.027.366-Clase 1953).-

Artículo 2º.- Dejase sin efecto a partir del 05 de octubre de 2009, la designación de la señora OLANDA, Norma Beatriz (M.I. N° 6.189.935 - Clase 1951) como Personal de Gabinete en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, dispuesta mediante Decreto N° 900/09.-

Artículo 3º.- Desígnase a partir del 05 de octubre de 2009, a la señora OLANDA, Norma Beatriz (M.I. N° 6.189.935 - Clase 1951) en el cargo de Directora de Coordinación Administrativa - Dirección General Autotransporte Terrestre - Subsecretaría de Transporte Multimodal Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 4º.- Otórgase a la señora OLANDA, Norma Beatriz (M.I. N° 6.189.935 -Clase 1951) una Bonificación Especial No Remunerativa No Bonificable, establecida en el Artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987) , por un monto de PESOS UN MIL SETECIENTOS ($ 1.700), a partir del 05 de octubre de 2009.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte - Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte.-

Dto. N° 1645 27-11-09

Artículo 1º.- Modificar a partir de la fecha del presente Decreto, el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2º.- Modificar a partir de la fecha del presente Decreto, el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo, e incrementándose el mismo en el citado Plantel, ambos de la Planta Transitoria.

Artículo 3º.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), a la señora Belkis Alejandra KRESTEFF FERRAROTTI (M.I. Nº 23.791.405 - Clase 1974), cumpliendo funciones Administrativas en el Ministerio de Coordinación de Gabinete, quien percibirá una suma fija de PESOS DOS MIL SETECIENTOS ($ 2.700).-

Artículo 4º.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 -Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 1 -Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Dto. N° 1646 27-11-09

Artículo 1º.- Reconocer los servicios prestados por la Señora MESHLER, María de los Angeles (Clase 1979 - M.I. N° 26.996.326), Profesional, con funciones como médica, percibiendo un monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($ 2.286) en el Servicio de Contralor Médico Hospitalario del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, Ley I N° 341, a partir del 01 de septiembre de 2009 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2º.- Incorpórase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria creada por la Ley I N° 341, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la Señora MESHLER, María de los Angeles (Clase 1979 - M.I. N° 26.996.326), Profesional, para cumplir funciones como médica, percibiendo un monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS ($ 2.286), en el Servicio de Contralor Médico Hospitalario del Hospital Regional Comodoro Rivadavia dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 75 -Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1647 27-11-09

Artículo 1º.- Desestímase la oferta presentada por la firma Igarreta S.A.C.I., a la Licitación Pública N° 10/09-SCOMC-UEP, por no resultar conveniente a los intereses económicos de la Provincia.-

Artículo 2º.- Adjudícase la Oferta Básica presentada por la firma Pedro Corradi S.A., al Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 10/09-SCOMC-UEP, correspon-

diente a Tres (3) Camionetas Doble Cabina 4x4 Marca Ford, modelo Ranger XLT, con la provisión de una (1) cúpula marca Tronador Modelo Hard Top vidriada 1/2 puerta instalada en una de las camionetas, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS ($ 380.500), deduciéndose la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($ 52.500), correspondiente a la oferta realizada por el vehículo propiedad del estado, el cual se entregará en parte de pago, por lo que la suma total a pagar a la firma por la adjudicación de la presente licitación es de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL ($ 328.000); por cumplimentar con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, y ser conveniente a los intereses económicos de la Provincia.-

Artículo 3°.- Dispóngase la baja del rodado Ford Ranger XL Doble Cabina 4x2, Dominio EUH 180 - Chasis N° 8AFDR12F05J399940 - Motor N° C20169910 - Modelo Año 2005, que se encuentra registrado a nombre del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PUBLICO con Inventario N° 3/3, atento que el mismo es entregado en parte de pago del bien descripto en el Artículo N° 2 correspondiente a la adjudicación del Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 10/09-SCOMC-UEP.-

Artículo 4°.- El gasto que demande la presente erogación y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL ($ 328.000), se imputara de la siguiente manera: JURISDICCIÓN 30 - SAF 33 - PROGRAMA 40 - ACTIVIDAD: 1 - IPP 4.3.2. - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 - Ejercicio 2009.-

---

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. Nº 590 05-11-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago del Aporte No Reintegrable Operatoria 2009 por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000,00) correspondiente al plan forestal aprobado por la Disposición Nº 109/09-DGByP.

Res. Nº 597 05-11-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago del Aporte Económico en concepto de Reposición Extraordinaria en las plantaciones realizadas bajo la modalidad secano durante la Operatoria 2008, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($ 207.480,00) correspondiente a los planes forestales aprobados por la Disposición Nº 111/09-DGByP.

Res. Nº 603 11-11-09

Artículo 1º.- AUTORÍZASE a la empresa Maderos de la Patagonia S.A. a transferir la Parcela 10 del Macizo 6 Sector 1 Circunscripción 5 Ejido 37 del Parque Industrial de Trelew, a favor de la empresa Coca Cola Polar Argentina S.A.

Artículo 2º.- La firma Coca Cola Polar Argentina S.A. deberá dar como destino al inmueble, objeto de la presente autorización, el traslado de sus depósitos de materia prima, productos terminados, envases y tareas de expedición, carga y descarga de los productos que elabora en el predio lindero, no pudiendo realizar ningún tipo de proceso industrial, sin la autorización previa y expresa de los Ministerios de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 3°.- La escritura traslativa de dominio será otorgada por la Escribanía que las empresas determinen.

Artículo 4°.- Deberá dejarse constancia en la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, sobre las restricciones, obligaciones y compromisos emergentes del Decreto 1239/06 reglamentario del Parque Industrial de Trelew, como así también de toda otra norma que pudiera complementarlo o sustituirlo en el futuro.

Res. Nº 604 13-11-09

Artículo 1º.- OTORGUESE un subsidio a la COMPAÑÍA DE RIEGO DEL VALLE INFERIOR DEL RIO CHUBUT, representada por el Sr. Gerente General Luis Alberto CARPINTERO (DNI Nº 7.328.991), por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MIL ($ 28.000,-), para que disponga del servicio necesario de dos (2) personas de la zona, por un monto equivalente a pesos dos mil trescientos ($ 2.300) cada una por un período de seis (6) meses, para llevar adelante las labores de la temporada de riego del Valle de Sarmiento siguiendo las directivas del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, y cubrir los gastos administrativos que en consecuencia conlleve.

Artículo 2º.- la Compañía de Riego del Valle Inferior del Río Chubut deberá invertir los fondos en un plazo de doscientos cuarenta (240) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF: 65 – Programa: 17 – Actividad: 1 – IPP 525: “Transferencias a asociaciones civiles y cooperativas” – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2009.

Res. Nº 605 13-11-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago del Aporte No Reintegrable Operatoria 2008 por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 650,00) correspondiente al plan forestal aprobado por la Disposición Nº 119/09-DGByP.

Res. Nº 609 13-11-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago del Aporte No Reintegrable Operatoria 2009 por la suma total de PE-

SOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 24.480,50) correspondiente a los planes forestales aprobados por la Disposición Nº 118/09-DGByP.

Res. Nº 610 16-11-09

Artículo 1º.- APRUEBESE la transferencia a la cuenta del Programa "Nuevas IDEA´S Chubut" que a tal fin habilitó la Municipalidad de Puerto Pirámides, a efectos de financiar proyectos en cartera, que no son cursados por falta de fondos suficientes para su financiamiento, por un monto total de PESOS VEINTIOCHO MIL ($ 28.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – SAF 065 - Programa 26 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

Res. Nº 612 16-11-09

Artículo 1°.- ADJUDICAR la Licitación Privada Nº 04/09-UEPIAG para la "Adquisición de 1 (un) vehículo Sedán 4 (cuatro) puertas, nuevo, sin uso, 0 Km., año 2009, destinado a la Unidad Ejecutora Provincial de Industria, Agricultura y Ganadería (UEPIAG) del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a la firma FIORASI Y CORRADI S.A. (sobre Nº 1 – Oferta alternativa), CUIT Nº 30-67052859-2, con domicilio en Salvador Allende 894 de la ciudad de Trelew, por un monto total de PESOS CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO ($ 104.374,00), por encontrarse su oferta de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y resultar económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Artículo 2°.- RECHAZAR la Oferta Nº 2 presentada por la firma IGARRETA S.A.C.I. por no estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones y no resultar económicamente conveniente a los interese provinciales.

Artículo 3°.- RECHAZAR la Oferta Nº 1 básica presentada por la firma Automotores Fiorasi y Corradi S.A. debido a que el vehículo ofertado no está de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada Nº 04/09-UEPIAG.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará de la siguiente forma: Jurisdicción 65 – SAF 101 – Programa 01 – Actividad 01 – IPP 432 – Fuente de Financiamiento 355.

Res. Nº 613 16-11-09

Artículo 1º.- APROBAR el cuadro tarifario correspondiente al servicio ferroviario "Viejo Expreso Patagónico La Trochita", que funciona en la ciudad de Esquel y en la localidad de El Maitén, de acuerdo con los Anexos I, II y III que se agregan a la presente Resolución, con vigencia a partir del 01 de enero de 2010.

Artículo 2°.- DEJAR sin efecto la Resolución Nº 474/09-MIAG de fecha 11 de septiembre de 2009.

ANEXO I

Tarifario para el tramo Esquel – Nahuelpán, El Maitén – desvío Bruno Thomas y El Maitén – Ñorquinco.

Categorías	General	Residentes Nacionales	Residentes Provinciales	Residentes Esquel y la Comarca
Mayores	150	80	80	35
Jubilados / Estudiantes Universitarios	150	50	50	35
Menores (6 a 12 años)	150	35	35	35
Escolares	150	30	20	10
Menor de 5 años	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo

ANEXO II

Tarifario para el tramo El Maitén – Leleque

Categorías	General	Residentes Nacionales	Residentes Provinciales	Residentes Esquel y la Comarca
Mayores	250	130	130	60
Jubilados / Estudiantes Universitarios	250	75	75	60
Menores (6 a 12 años)	250	60	60	60
Escolares	250	40	30	20
Menor de 5 años	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo	Sin cargo

ANEXO III

Tarifario para viajes Charter

Aspectos a considerar	Precio en U$S
Tarifa por Km. A recorrer	15
Tarifa diaria por disponibilidad del tren	1.000
Adicional por cada pasajero (mínimo 25 pasajeros)	400
Adicional segunda locomotora por Km. recorrido	12

Res. Nº 615 17-11-09

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago del aporte económico en concepto de reposición extraordinaria en las plantaciones realizadas bajo la modalidad secano durante la Operatoria 2008, por la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS ($ 113.472,00) correspondiente a los planes forestales aprobados por la Disposición Nº 113/09-DGByP.

Res. Nº 619 25-11-09

Artículo 1°.- APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Privada Nº 01/09-MIAG, cuyo objeto es el siguiente: "ADQUISICION DE TRESCIENTAS CAMISAS Y TRESCIENTOS PANTALONES PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO".

Artículo 2°.- LLÁMASE a Licitación Privada Nº 01/09-MIAG con el siguiente objeto: "ADQUISICION DE TRESCIENTAS CAMISAS Y TRESCIENTOS PANTALONES PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO".

Artículo 3º.- DESÍGNASE a las siguientes personas para integrar la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Privada Nº 01/09-MIAG: a) Director General

de Administración del MIAG, Cr. Gervasio Flores (MI Nº 24.505.183); b) Director de Coordinación de Gestión, Cr. Alejandro Castellanos (MI Nº 17.633.348); c) Responsable Administrativo del Area de Compras DGByP – Esquel, Fabián Alberto Guerra (MI Nº 23.114.701) y d) Jefe Departamento Licitaciones y Compras, M.M.O. Miguel Ortega (MI Nº 16.872.062).-

Artículo 4°.- fijase la fecha de Apertura de Ofertas para el día 01 de diciembre de 2009, a la hora 11,00 en la sede del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, sita en Luis Costa y Mariano Moreno de la ciudad de Rawson.

Artículo 5°.- El gasto que demande la presente Licitación será imputado de la siguiente manera: SAF 65 – Programa 18 – Actividad 01 – IPP 222 – Fuente de Financiamiento 111 – Presupuesto 2009.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº V-210 27-11-09

Artículo 1°.- Designar a cargo de la Dirección Reconocimientos Médicos de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al doctor Néstor CIOLA (MI Nº 7.634.361 – clase 1949), cargo Jefe de Departamento Médico – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – Categoría 16 – Planta Permanente, del mismo Plantel Básico, a partir del 29 de octubre de 2009 y hasta el reintegro de su titular, quien se encuentra usufructuando licencia por largo tratamiento.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

Res. Nº XII-125 26-11-09

Artículo 1°.- Abonar las mil trescientas setenta y cuatro (1.374) horas extraordinarias realizadas durante el mes de octubre de 2009, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección General de Obras Hídricas, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento.

Artículo 2°.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20 - Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2 - Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 – Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-89 24-11-09

Artículo 1°.- ADJUDÍCASE el concurso interno abierto de Equipista “B” - Motoniveladorista – Clase IX – Agrupamiento Obrero - Planta Permanente al agente PALMA, Iván Ernesto (MI Nº 27.884.503 – clase 1980) dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 2°.- DESÍGNASE a partir del 01 de noviembre de 2009 al agente PALMA, Iván Ernesto (MI Nº 27.884.503 – clase 1980) como Equipista “B” - Motoniveladorista – Clase IX – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente dependiente de la Jefatura Zona Noroeste.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 2 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste – Actividad 1 – Conducción de Conservación – Zona Noroeste.

Res. Nº XV-90 24-11-09

Artículo 1°.- ADJUDÍCASE el concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Oficial de 3ra. - Mecánico – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente al Sr. ZASSO, Matías Sebastián (MI Nº 32.246.411 – clase 1986) dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración.

Artículo 2°.- DESÍGNASE a partir del 02 de noviembre de 2009 al Sr. ZASSO, Matías Sebastián (MI Nº 32.246.411 – clase 1986) como Oficial de 3ra. - Mecánico – Clase VI – Agrupamiento Obrero de la Planta Permanente dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 – Red Vial Provincial y Obras por Administración – Conservación Red Vial Provincial - Actividad 1 – Dirección de Conservación y Obras por Administración.

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y SECRETARIA DE CULTURA

Res. Conj. Nº V-209 MCG y XVII-30 SC 24-11-09

Artículo 1°.- Asignar funciones en la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordi-

nación de Gabinete, a la agente Fiorella Johanna MASSACESE (MI Nº 32.568.681 – clase 1986), quien cumple funciones Administrativas – Planta Transitoria, dependiente de la Secretaría de Cultura, a partir del 19 de octubre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 430 24-11-09

Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ($ 19.200) a la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. con domicilio legal en calle Alvear 442 de la ciudad de Esquel y domicilio procesal en Edificio Almirante Brown Block “D” Departamento 6 de la ciudad de Rawson, por infracción de lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley Nº 24.585, por haber iniciado las actividades de explotación minera sin la correspondiente presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental .

Artículo 2º.- El importe de la multa aplicada por el artículo 1º de la presente Disposición, deberá ser depositado en la cuenta Nº 200612/1 del Banco del Chubut S.A. mediante boleta de depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Código Fiscal del organismo letra “O”, dentro de los CINCO (5) DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponda a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.

Artículo 3º.- CONFIRMAR LA SUSPENSION de las actividades de explotación minera llevadas a cabo en el cauce del Río Percy establecida en el artículo 3º de la Disposición Nº 181/09-SGAyDS, hasta tanto se cumplimente con lo establecido en el artículo 2º de la presente Disposición, y con la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental, o hasta tanto se indique lo contrario.

Artículo 4º.- Contra la presente disposición podrá interponerse conforme el Artículo 21º del Decreto 1282/08 el recurso jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes a fecha de notificación de la presente.

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. Nº 76 27-11-09

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nros. 3457 y 3476.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 37900
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1529-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL GUARDAFAUNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - $ 53,04
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.113,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37901
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1585-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SUBSIDIOS MAS TERNEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/10/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - $ 46,41
MONTO DEL CONTRATO: $ 649,74
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37902
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1338-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAFÉ CULTURA COCO ROMERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - $ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: $ 848,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37903
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1369-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMODORO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: $ 775,71
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37904
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1552-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 2º CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37905
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1581-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 2º CONGRESO PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37906
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1568-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MAREA ROJA EN EL GOLFO SAN JOSE
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37907
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1564-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SUBSIDIOS PROGRAMA MAS TERNEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37908
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1567-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MAREA ROJA EN EL GOLFO SAN JOSE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.512,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37909
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1550-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /

MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37910
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1377-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA ANESTESISTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.888,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37911
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1576-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRECOSQUIN 2009
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37912
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1573-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 03/08 SIPYSP DRAGADO MANTENIMIENTO PTO. RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 16 Y 18/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 936,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37913
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1584-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 02/08 CONTRATACION DE SERVICIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 756,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37914
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1572-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MENSAJE DEL GOBERNADOR BANCO DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37915
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1575-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A CONCURSO AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PROMER)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37916
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1554-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 22/08 AMPLIACION ESCUELA Nº 738 – COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-08 Y 19/10/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.188,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37917
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1775-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37918
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1553-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 08/08 ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 03/10/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37919
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1574-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS ANESTESISTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 216,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37920
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1582-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAFÉ CULTURA PABLO GAIANO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37921
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1566-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS PAGANI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37922
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1579-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 486,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37923
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1551-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL GUARDAFAUNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37924
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1570-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SELECTIVO DE COSQUIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37925
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1578-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 07/08 SIPYSP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 702,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37926
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1765-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA ANESTESISTA (DIFERENCIA OP 26530, SOLICITADA)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.272,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37927
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1866-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MENSAJE DEL GOBERNADOR BANCO DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37928
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1370-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMODORO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 07-10-12-17-19/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.900,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37929
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1339-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAFÉ CULTURA COCO ROMERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 11 Y 12/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.728,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37930
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRONICAS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37931
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1325-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37932
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1677-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37933
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1846-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 328,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37934
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1836-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE OCTUBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37935
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1941-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.070,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37936
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1673-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A CONCURSO LEY OVINA Nº 17
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.167,36
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37937
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08

FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 07/08 SIPYSP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 474,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37938
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1843-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 474,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37939
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1689-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ENERGIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 18.226,98
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37940
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1911-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37941
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1696-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
CHAT CON FUNCIONARIOS MIRTHA ROMERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 656,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37942
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1347-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA.
Nº 07/08 SIPYSP - CONSTRUCCION AZUDES PARA RIESGO – TELSEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 474,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37943
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1697-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
CHAT CON FUNCIONARIOS MIRTHA ROMERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 596,70
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37944
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1852-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 430,95
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37945
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1705-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 03/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 11.381,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37946
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1680-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37947
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1703-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 03/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 17.280,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37948
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1880-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS PAGANI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 22/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37949
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1912-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37950
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/12/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1865-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MENSAJE DEL GOBERNADOR BANCO DEL CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - $ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.845,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37951
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2144-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TURISMO – FIN DE SEMANA LARGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.263,68
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37952
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2354-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 16/09 – CONSTRUCCION HOSPITAL RURAL EN GAIMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - $ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 730,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37953
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2358-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE – VACUNACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 3 - $ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.095,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37954
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2428-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL Nº 01/09 – RIEGO Y DRENAJE VIRCH
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 27 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.916,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37955
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2436-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS - VICEGOBERNADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17 Y 18/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.916,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37956
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2417-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 18/09 – PENITENCIARIA Nº 1 - TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 21/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.188,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37957
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2415-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 14/09 – CENTRO DE SALUD Bº 490 VIVIENDAS – RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 13/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 594,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37958
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2408-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DENGUE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 26/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37959
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2406-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION GRIPE PORCINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.215,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37960
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2425-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: FE DE ERRATAS LIC. PCA. Nº 12/09 – PUESTO SANITARIO CARRENLEUFU
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 378,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37961
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1876-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO – BUENOS AIRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 729,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37962
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1965-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INCENTIVO A LA INVERSION PRIVADA – IPV -
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - $ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.880,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37963
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1967-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RENTAS – SITUACION FISCAL -
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 12 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37964
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1778-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA Nº 15
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE BIGORNIANO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37965
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2202-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37966
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1299-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37967
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1693-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE ABRIL/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37968
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2239-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37969
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2238-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 12.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37970
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2161-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 107 ANIVERSARIO PLEBISCITO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 - $ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: $ 689,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37971
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2160-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE: VACUNACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37972
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2165-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 107 ANIVERSARIO PLEBISCITO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.296,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37973
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2089-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS - PEREZ CATAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: $ 775,44
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37974
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - $ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.378,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37975
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2092-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS – PEREZ CATAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.458,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 37976
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2099-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA ANTIGRIPAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - $ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE SIETE MIL QUINIENTAS HECTAREAS, CERO AREAS, CERO CENTIAREAS. 15 UNIDADES DE MEDIDA. UBICADAS EN FRACCION C -B, SECCION I-I/H-I, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS. TITULAR: MARIO LUIS CASTELLI TEMER EXPEDIENTE Nº 14.953/06.

“SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: CASTELLI TEMER Mario Luis. Apellidos, Nombres/ Razón Social: 17.131.844 Documento de Identidad DNI-LE-LC .Argentino Nacionalidad Abogado Profesión. Alvarez Jonte 1089 8° Grand Bourg Domicilio Real: Calle /Nº Salta Distrito: Salta. Departamento: Juan Muzio 953 Rawson Chubut Domicilio Legal calle/ Nº: DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellidos, Nombres. DATOS DEL APODERADO: RODRIGUEZ VARELA, Eduardo. Apellidos, Nombres. Documentos de Acreditación que

acompaña. MINERALES: Categoría 1° UBICACIÓN Paso de Indios Departamento: II/HI Sección C/B Fracción: Lugar o Paraje: COORDENADAS: (X,Y); PA (5158342.03, 2544926.52) 1(5158342.03, 2549926.52), 2(5143342.03, 2549926.52), 3(5143342.03, 2544926.52) Zona que trabaja todo el año. NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera 7.500 Has/Km2. Superficie 15 Unidades de Medida. DECLARACIÓN JURADA: Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO C.P.A. MAT.628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79". En el ángulo superior de la hoja hay un sello que dice:" MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA Expediente Nº 14.953/06 Fecha 24/04/06 Hora 11.57 PROVINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO" Hay una firma ilegible. Al dorso de la hoja hay un cargo que dice :"Presentado en mi oficina hoy veinticuatro de Abril del dos mil seis a las once horas con cincuenta y siete minutos con reposición legal". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del CHUBUT" "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 14.953/06 TITULAR: MARIO LUIS CASTELLI TEMER CATEGORIA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: Paso de Indios. SECCION: I- I - H- I FRACCION: C - B LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84 SUPERFICIE: 7500 ha 00 a 00 ca UNIDADES: 15 PUNTO: Y X 1-(2544926.52 , 5158342.03) 2-(2549926.52, 5158342.03) 3-(2549926.52, 5143342.03) 4-(2544926.52 , 5143342.03) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ENNIO N. ARANA Dir. De Servicios Mineros Dccion. Gral de Minas y Geología." "Registro Catastral: 04 de Agosto de 2006". "Cde. Expte. Nº 14.953/06.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 09 de noviembre de 2009.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera categoría, presentado por MARIO LUIS CASTELLI TEMER, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "Rawson- 13 NOV 2009 VISTO: El Expediente N° 14.953/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 67 y; CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Minerales de Primera Categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de MARIO LUIS CASTELLI TEMER, en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al otorgamiento de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Articulo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido archívese.- DISPOSICION MINERA N° 230/09.DGMyG" .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V.MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion Gral de Minas y Geología Provincia del Chubut" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut.".

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 78 Fº 103 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE MARIO LUIS CASTELLI TEMER, CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 30-11-09 y 04-12-09.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA, Y NUCLEARES CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS, CERO AREAS, CERO CENTIARIAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LA SECCION I-I/B-I FRACCION B-C/A/D, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS -GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO

DOS MIL CINCO A LAS DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS. TITULAR "BAHIA ATLANTICA S.A." EXPEDIENTE Nº 14.639/05.

"SOLICITUD DE CATEO DATOS DEL SOLICITANTE: BAHIA ATLANTICA S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social. Documento de Identidad DNI-LE-LC. Nacionalidad. Profesión. San Martín 1167. Piso 2. Domicilio Real Calle/Nº Distrito Mendoza Departamento. JUAN MUZIO 953 RAWSON CHUBUT Domicilio Legal:Calle /Nº: DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAl. LUIS GUSTAVO DICARA. Apellidos, Nombres DATOS DEL APODERADO EDUARDO RODRIGUEZ VARELA Apellidos, Nombres Documentos de Acreditación que Acompaña NOMBRE "BASA 1" Categoría 1º 2º Y MINERALES NUCLEARES UBICACIÓN: PASO DE INDIOS Departamento. Sección. Fracción Lugar o Paraje. COORDENADAS: (X,Y); PA. 1(X=5203608, Y=2542109), 2(X=5203608; Y=2552109), 3(X=5193608; Y=2552109). 4(X=5193608; Y=2542109) Zona que trabaja todo el año NO Adjunta Plan de Trabajos SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera. Superficie: Has/Km2.- Unidades de Medida: DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería." Hay un firma ilegible y una leyenda que dice: "EDUARDO RODRIGUEZ VARELA ABOGADO CPA. MAT. 628 TW. C.S.J.N. T° 57 F° 79." En el ángulo superior derecho hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA. Expediente Nº 14.639 Fecha. 08/06/05. Hora 10,40. PROVINCIA DEL CHUBUT. ENTRO: SALIO:" Al dorso de la hoja hay un cargo que dice:"Presentado en mi oficina hoy ocho de junio del dos mil cinco a las diez horas cuarenta minutos con reposición legal" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA. Escribana de Minas. Dirección de Minas y Geología Rawson-Pcia. del Chubut" "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: BASA 1 EXPEDIENTE: 14639/05. TITULAR: BAHIA ATLÁNTICA S.A. CATEGORÍA: 1º-2º y NUCLEARES. NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: PASO DE INDIOS / GASTRE SECCION I-I / B-I FRACCION B-C / A-D, LOTE. COORDENADAS. SISTEMA DE REFERENCIA: CAMPO INCHAUSPE. SUPERFICIE: 10.000 ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES: 20 PUNTO: Y-X. 1(2542109.00; X=5203608.00), 2(Y=2552109.00; Y=5203608.00), 3(Y=2552109.00; X=5193608.00), 4(Y=2542109.00; X=5193608.00).- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN" Hay un CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO" Hay dos firmas ilegibles y una leyenda que dice: "F.G." "Registro Catastral: 14 de junio de 2005".- "Expte Nº 14.639/05 DIRECCION DE ESCRIBANÍA DE MINAS. 9 de octubre de 2009.- Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera y Segunda categoría y Nucleares presentado por la Empresa "BAHIA ATLÁNTICA S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería.-" Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "ESC. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribania de Minas Dccion. de Minas y Geologia." "Rawson, 26 OCT 2009.-VISTO: El Expediente N° 14.639/05 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 7 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 57; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "BAHIA ATLÁNTICA S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Direccion de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al titular que previo al otorgamiento de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase,y Cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 205/09 DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dccion. Gral. de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." .

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 71 Fº 95 DEL REGISTRO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "BAHIA ATLÁNTICA S.A." CON FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 30-11-09 y 04-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MATAMALA CAMILO Y ZUCCAR IRMA SARA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 30 de Noviembre de 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 04-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AWSTIN mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 16 de Noviembre de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 04-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio MURES, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiano Castillo, en los autos caratulados: "HUGHES, BENAR S/SUCESION" (Expte. 1076 – Año 2006) ha declarado abierto el juicio sucesorio del señor BENAR HUGHES, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA DIAS lo acrediten (art. 699 CPCC). Puerto Madryn, 15 de Octubre de 2009.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUCI ISABEL STEINER mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 25 de Noviembre de 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 04-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cago del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, sito en Hipólito Irigoyen Nº 650 1er. Piso, en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ, MICAELA S/SUCESION" – Expte. Nº 3090/09, por intermedio del presente edicto que se publicará durante Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten. Comodoro Rivadavia, 18 de Noviembre de 2009.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 04-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de IMBERGA LELIA NORA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 10 de Noviembre de 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BONPLAND, SUSANA SILVIA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Noviembre de 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, sito en Avda. Alvear Nº 505, 3er. Piso, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. OMAR MAGALLANES, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "GOMEZ PARRA, ALFONSO S/SUCESION ab-intestato" (Expte. 950-2009), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. ALFONSO GOMEZ PARRA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días.

Esquel, Chubut, 18 de Noviembre de 2009.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. ANTOUN, Secretaría Uno, a mi cargo, cita y emplaza por el término de Treinta días, a herederos y acreedores de GREGORIA GONZALEZ, en los autos caratulados: "GONZALEZ, GREGORIA s/Sucesión ab intestato" Expte. Nº 145/09. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Sarmiento, Chubut, 05 de Noviembre de 2009.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, JUEZ, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. LABORDA, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don CRISTINO ALFARO, para que se presenten en autos "ALFARO, CRISTINO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 546 – Año 2009).

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Chubut" de esta ciudad.

Rawson, Chubut, 26 de Noviembre de 2009.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3 con asiento en calle Hipólito Irigoyen Nº 650, primer piso, a cargo de la Dra. Rossana Strasser, en los autos caratulaos: "VERGARA SATURNINO S/SUCESION" Expte. Nº 3030/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. SATURNINO VERGARA, para que en el término de treinta días comparezcan y lo acrediten en estos autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Diario "El Patagónico" de esta ciudad y en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2009.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 03-12-07-09 V: 07-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Delma Irina Viani, Juez de Familia, Secretaría Autorizante, cita el Sr. VICTOR ALFREDO ACOSTA, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención y la conteste por si o por apoderado bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art, 343 ccdtes, del C.P.C.C.) en autos caratulados: "Pazos, Hilda Esmilda C/Acosta Víctor Alfredo S/Divorcio Vincular" (Expte. Nº 346 – Año 2009).

Publíquense por dos días, en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 09 de Noviembre de 2009.

MARIA MERCEDES ROCCA
Secretaria

I: 03-12-09 V: 04-12-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea GARCIA ABAD – JUEZA DE REFUERZO – cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de ESCOBAR DIONISIO ARGENTINO, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 05 de Noviembre de 2009.-

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 02-12-09 V: 04-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen Nº 650, 2do. Piso con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Luís Horacio Toquier, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita y emplaza, por el término de TREINTA días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMO MORENO, para que lo acrediten, en autos: "MORENO, MAXIMO S/ SUCESIÓN" (Expte. Nº 2.836 – Año 2009).

Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 11 de Noviembre de 2009.-

CINTHIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 02-12-09 V: 04-12-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luís Horacio MURES, a cargo del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MISTRANGELO y LUCIA D´GREGORIO RASCHILLA, por el término de TREINTA (30) días, en los autos caratulados: "MISTRANGELO, ANGEL y RASCHILLA D´GREGORIO, LUCIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 1003 – Año 2009), mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, en el Boletín Oficial y en un Diario de Local de esta ciudad, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, Septiembre 23 de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 02-12-09 V: 04-12-09.

EDICTO JUDICIAL

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en Diagonal Norte 1211, P. 1º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 11 de Noviembre de 2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de C & L FARMING S.A., CUIT 30-70203134-2, domiciliada en Esmeralda 860, piso 2º, oficina "C", CABA. El Sindico designado es Claudio J. HAIMOVICI, con domicilio en Maipú 267, 6º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán, presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de Febrero de 2010. Los informes previstos en los art. 35 y 39 LC vencen los días 16 de Abril de 2010 y 03 de Junio de 2010 respectivamente. El plazo para impugnar (Art. 34 LCQ) vence el día 12 de Marzo DE 2010. Se fija para el día 03 de Diciembre de 2010 a las 10 horas la audiencia informativa. El vencimiento del plazo de exclusividad es de el día 10 de Diciembre de 2010.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2009.-

HERNAN O. TORRES
Secretario

I: 02-12-09 V: 09-12-09.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

Señor
TRANSPORTE ALMAZORA S.A.
CHUBUT.-

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas Nº D2 – 10-08-0173 suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), porción impaga 50,00% se practicó la liquidación de Deuda Nº 124/07 – DR(0) por un monto total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 10.939,93) deuda calculada al 30/11/09.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes

Cra. Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 27-11-09 V: 11-12-09

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "AUTOSUR S.A. C/ RUSSO, GABRIEL ALEJANDRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 354 – Año 2007) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS Mat. 14 – Tº1 – Fº 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE ($ 44.669.-) y al mejor postor, del siguiente bien: Un Automotor Marca RENAULT, Tipo: Furgón, Modelo Master 2.8 DTI T/352006, modelo año 2006, Motor Marca: RENAULT, Nº 2659-4140976, Chasis Marca: RENAULT

Nº 93YADCCL56J679512, Dominio FPU 973. Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew al 02/03/09 la suma de PESOS CIENTO OCHENTA CON VEINTE CENTAVOS ($ 180,20.-) en concepto de Impuesto al Parque Automotor correspondiente al período 12º cuota año 2008 a 2º cuota año 2009. Asimismo registra deuda por Plan de Pagos Nº 15.340 – Ord. 8271 por el concepto antedicho pactado en 10 cuotas – saldo a cancelar: $ 826.- correspondiente a las cuotas 3º a 10º con vencimientos 17-01-2009 a 18-08-2009 respectivamente. El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda que pudiere quedar pendiente si el precio en subasta no cubre el valor de la citada deuda, pero si es el acreedor prendario el que adquiere el rodado subastado, debe depositar en el expediente el importe de la deuda, con citación a la Municipalidad de para que haga valer sus derechos deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizada por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, Expte 2310/06).

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España Nº 16 de Trelew.

El remate se realizará en España Nº 16 de Trelew, el día 16 de Diciembre de 2009 a las 11 hs. donde estará su bandera.- SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.

Secretaría, 24 de Noviembre de 2009

CHRISTIAN A. BASÍLICO
Secretario

I: 02-12-09 V: 04-12-09.

REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BELCASTRO ANDRES Y OTRA C/PACHANO ALBERTO NESTOR S/EJECUCION DE SENTENCIA" Expte. Nº 1282/07, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 19 de Diciembre de 2009 a las 12 hs., en la calle Necochea 1530 de esta Ciudad, el inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 59C, Partida Inmobiliaria Nº 23050 correspondiente al Dpto. ubicado en la calle Bahía Bustamante Nº 1161 "B", 1º Piso, Dpto. "D" del Edificio Malvinas Argentinas ubicado en el Bº Gral. Ángel Solari de esta ciudad, que posee una superficie cubierta de 92,84 m2, edificio sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal; identificado como Unidad Funcional 18 integrada por el Polígono 02-04 – Planta 2º Piso; correspondiéndole un porcentual de Domino de 2,42%. Se distribuye en Living, Comedor, Cocina, lavadero, 3 Dormitorios y 2 baños. El Dpto. se encuentra ocupado por la Sra. MARIA ALEJANDRA NOUCHE que manifiesta ser inquilina con contrato hasta el 2010. Horario de Visitas: Lunes a Viernes de 13 a 14 hs. Condiciones de Venta: Al contado con base de $ 60.908,64 y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador: Sellado del Boleto: el adquirente deberá abonar en el acto del remate el importe correspondiente al sellado del boleto. El bien adeuda en la Municipalidad local: IMPUESTO INMOBILIARIO: Registra deuda en Cobro Judiciales, Boleta de Deuda Nº 4852/1994 y 22647/2006 (incluye los períodos 01/1997 a 03/1999 – 05/1999 a 05/2006.) Registra deuda por los períodos 06/2006 a 05/2009 $ 423,79. TASA DE HIGIENE URBANA: Registra deuda en Cobros Judiciales, Boleta de Deuda Nº 11162/2000 (incluye los periodos 11/2000 a 08/2003 – 03 y 04/2005 – 07 a 12/2007 – 05 y 06/2009 $ 1.575,53. REDES: No registra deuda a la fecha. PAVIMENTO: No registra deuda a la fecha. DEUDA POR EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON LA PARTIDA 23050: B.D. 01-4852/11162/22647 en concepto de I. Inmobiliario y B.D. 06-11162 por Tasa de Hig. Urbana, por $ 13.833,14; DEUDA POR EXPENSAS COMUNES: Extraordinarias $ 340 a partir del año 2000; Ordinarias: sin deuda al 15/07/09; el adquirente en la subasta no es responsable de los impuestos vencidos y tiene derecho a recibir el bien libre de todo gravamen. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos deberán cumplir con los requisitos exigidos por las leyes reguladoras de la compra de inmuebles en Zonas de Seguridad de Fronteras. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrículas (03-6) 2609/18; Informes: Italia Nº 846, Of. 19 de esta Ciudad, Tel. 154242443 del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 27 de 2009.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 04-12-09 V: 07-12-09.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Laboral de la Circunscripción del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Adrián Alberto DURET, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Cora MASSOLO, en autos caratulados: "STOIAMIOVICH Alejandra Marcela c/ COVITRE Ltda. y/o ROJO Washinton y/o Oscar DEBASTIANI y/o Jaime OJEDA s/ Cpbro de Hab. e Indem. de ley", (Exp. 4533- Año 1994), se hace saber que se publicaran edictos por dos días, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. Procederá a vender en pública subasta con base y al mejor postor los siguiente bienes inmuebles identificados como: A) Parcela 1, Manzana 4, Chacra 323, Nomenclatura catastral ejido

11 circunscripción 1, sector 3 - según mensura plano Nº 10901 protocolizado al Tº 1 121 - Fº 87 (Expte. P 349-87) antigua denominación ex chacra 323 fracción 1-c, inscripta al tomo 495 - folio 141 - finca 95.503 del ejido de Dolavon, Provincia del Chubut.- BASE: PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS ($ 1.772,05).- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío con pasturas naturales.- OCUPACIÓN: Se encuentra libre de ocupantes y/o cosas.- DEUDA: La Municipalidad de Dolavon informa que posee una deuda que asciende a la suma de $179,74. B) Parcela 2, Manzana 4, Chacra 323, Nomenclatura catastral ejido 11 circunscripción 1, sector 3 - según mensura plano Nº 10901 protocolizado al Tº 1 121 - Fº 87 (Expte. P 349-87) antigua denominación ex chacra 323 fracción 1-c, inscripta al tomo 495 - folio 141 - finca 95.503 del ejido de Dolavon, Provincia del Chubut.- BASE: PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 1.274,39).-MEJORAS: Se trata de un terreno baldío con pasturas naturales.- OCUPACIÓN: Se encuentra libre de ocupantes y/o cosas.- DEUDA: La Municipalidad de Dolavon informa que posee una deuda que asciende a la suma de $147,22. C) Parcela 3, Manzana 4, Chacra 323, Nomenclatura catastral ejido 11 circunscripción 1, sector 3 - según mensura plano Nº 10901 protocolizado al tº 1 121 - fº 87 (Expte. P 349-87) antigua denominación ex chacra 323 fracción 1-c, inscripta al tomo 495 - folio 141 - finca 95.503 del ejido de Dolavon, Provincia del Chubut.- BASE: PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS ($ 1.772,05).- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío con pasturas naturales.- OCUPACIÓN: Se encuentra libre de ocupantes y/o cosas.- DEUDA: La Municipalidad de Dolavon informa que posee una deuda que asciende a la suma de $ 172,23.-

D) Parcela 8, Manzana 4, Chacra 323, Nomenclatura catastral ejido 11 circunscripción 1, sector 3 - según mensura plano Nº 10901 protocolizado al tº 1 121 - fº 87 (Expte. P 349-87) antigua denominación ex chacra 323 fracción 1-c, inscripta al tomo 495 - folio 141 - finca 95.503 del ejido de Dolavon, Provincia del Chubut.- BASE: PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCO CENTAVOS ($1.772,05).- MEJORAS: Se trata de un terreno baldío con pasturas naturales.- OCUPACIÓN: Se encuentra libre de ocupantes y/o cosas.- DEUDA: La Municipalidad de Dolavon informa que posee una deuda que asciende a la suma de $155,30.

INFORMES: Al Martillero actuante al Celular Nº 02965-15326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta, los días de publicación de Edictos en horario de oficina. EL REMATE se efectuará el día 11 de Diciembre del 2009 a las 10:00 horas, en la calle Paraguay Nº 102 1º Piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquiriente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal modificado por Ley Nº 5450 y por el art. 22, cap. III, Título IV, Ley Nº 5451, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla hasta: $ 45.000 el 12 por mil (1,2 %) más de $ 45.000 a $ 90.000 el 18 por mil (1,8 %); más de $ 90.000 a $ 180.000 el 25 por mil (2,5 %); más de $ 180.000 el 30 por mil (3 %).-

En Trelew, 3 de Diciembre del 2009.-

CORA MASSOLO
Secretaria

I: 04-12-09 V: 07-11-09.

EDICTO LEY 19.550

El Directorio de **Alcalis de la Patagonia S.A.I.C. (ALPAT)** CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2009, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 38, 3º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos que hicieron presentar el balance del ejercicio económico Nº 39 cerrado el 30.06.09 fuera del término establecido por el último párrafo del artículo 234 de la Ley 19550, 3º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de Alcalis de la Patagonia SAIC, ejercicio económico Nº 39 con inicio el día 01-07-08 y con cierre al 30-06-09, con sus respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores, documentación contable del Art. 234 ley 19550; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Retribución de Directores y Síndicos en exceso de los límites fijados por el Articulo 261de la Ley 19550; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de diez y elección de los mismos por el término de un año; 7º) Designación de tres síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año; 8º) Modificación del Articulo 4º de los Estatutos Sociales a efectos de inscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 136 de fecha 27-06-2006; 9º Aumento de capital social por capitalización de créditos de los acreedores comprendidos en el Acuerdo Preventivo Extrajudicial, por la suma de pesos cinco millones trescientos veintitrés mil novecientos sesenta (5.323.960), en cumplimiento de lo resuelto en el marco del citado procedimiento, modificándose el art. 4º de los Estatutos Sociales; 10º) Emisión de Obligaciones Negociables por la suma de dinero suficiente para cumplir con el Acuerdo Preventivo Extrajudicial; 11º) Suspensión o limitación del derecho de preferencia; 12º) Delegación en el Directorio de la época y forma de emisión de acciones y de los títulos que representen las obligaciones negociables, como de la realización de todos los tramites y actos jurídicos necesarios al cumplimiento de los Términos y Condiciones del Acuerdo Preventivo Extrajudicial. 13º) Aprobación del texto ordenado de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asamblea.

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2009.-

CARLOS FABIAN DE SOUSA
Presidente Directorio
ALPAT S.A.

RAUL A. FERNANDEZ
Presidente C. Fiscalizadora
ALPAT S.A.

I: 01-12-09 V: 07-12-09.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Andrea GARCIA ABAD (Jueza de refuerzo), Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Cristian BASILICO, se hace saber por Dos Días que en los autos caratulados: "SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA DE LA ALIMETACION DEL CHUBUT c/ PROCESADORA NEPTUNO S.A. s/ EJECUTIVO" (Expte. 1242- Año 2008), ha sido designado Martillero Público don, Facundo Ibáñez, Mat. N° 28 –T°, F°12/13- para que proceda la venta en pública subasta y al mejor postor el inmueble individualizado como: "Parcela 4 de la Manzana 5 del Sector 11de la Circunscripción 1 (Ex lote 3-b del Macizo 6 del Parque Industrial Liviano) de la ciudad de Puerto Madryn, Matrícula (12-28) 22.439, con la base de Pesos OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y NUEVEVE CENTVOS ($ 816.338,59), resultante de las 2/3 partes del promedio que surge de las tres valuaciones acompañadas a fs. 125, 127 y 129 precedentemente, esto es $1.210.940 (equivalente a U$s 317.000 resultante de convertir dicha suma a la cotización del dólar estadounidense al tipo vendedor al día 17/11/09 -$ 3,82), $ 1.222.400 (equivalente a U$s 320.000 resultante de convertir dicha suma a la cotización del dólar estadounidense al ,tipo vendedor al día 17/11/09- $ 1.240.000.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Se trata de un predio de 70 x 45 mts. lo que hace una superficie de 3.150 M2; ubicado sobre la calle Perú, entre Colombia y Costa Rica del Parque Industrial Liviano de Puerto Madryn. Tiene todo el perímetro cercado con tejido de alambre romboidal, excepto una parte lateral de la medianera cercado con bloques comunes. Se encuentra una edificación destinada al procesamiento de mariscos-pescados. La misma comprende un complejo de habitaciones de distintas medidas; la parte administrativa y parte donde desarrolla el trabajo propiamente la empresa: CONSTATACION: Ingresando existe una sala de recepción de 6 x 7mts. aprox. con un baño; una oficina de 6x4mts. Aprox.; un archivo de 2x2mts.Aprox.; una oficia de 4x6mts., Un archivo de 2x2mts.aprox., una oficina de 4x5mts. aprox., una oficina de 4x4mts. aprox., oficina de 5x4 mts. aprox., una mesa de entrada de 3x4 mts. una cocina de 2x2mts.aprox.,una sala de vestuario de 5x10mts. aprox., un vestuario de 5x10mts. aprox., una oficina de senaza de 4x3mts. aprox., una oficina de 2x4mts. aprox., una sala de trabajo 10x20mts. aprox., una sala de afilado de 4x3mts. aprox., una sala de 2x5mts. aprox., un lavadero de cajones de 5x7mts. aprox., una sala de 5x7mts. aprox. una sala de 8x4, mts, aprox., un depósito de cajones de 3x4mts. aprox., un comedor de 5x5mts.aprox., Los techos en su mayoría son de chapa galvanizada y algunos salones con losa.- DEUDA MUNICIPAL: Partida Inmobiliaria 004800-000-0- Registra deuda por Impuesto Inmobiliario y

Tasas del 01/08 a 05/09 y resta al 06/09. a 12/09, $ 3.312,37 (Tres Mil Trescientos Doce con 00/37).- Validez de la deuda hasta el 31/12/09.- Dejase constancia que en mérito a lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art. 3879 del C. Civil y 15 Cód. Fiscal Provincial) (Arts. 563, 564, 565, 567, 563 del C.P.C.C.).- Asimismo, el comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Cód. Fiscal, modificado por Ley N° 5451 7 y 5707, es decir los porcentajes que se indican de acuerdo al precio

obtenido en subasta: hasta $ 45.000, el 12 por mil (1,2%); más de $ 45.000 a $90.000 el 18 por mil (1,8%); más de $ 90.000 a $180.000 el 25 por mil (2,5%); más de $ 180.000 el 30 por mil (3%).- Hágase saber a la editora que los caracteres tipográficos deberán ser no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8, que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 0, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98.- SUBASTA: Se realizará el día 10 de diciembre de 2009, a las 17hs. en Pasaje Cuyo 166 de Trelew, lugar donde los interesados podrán informase respecto del bien durante la publicación de los edictos en horario comercial. También pueden hacerlo al Te.02965-437431 y/o al Cel. 15669665.-SEÑA: Treinta por ciento (30%), a cuenta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%), en dinero en efectivo. SECRETARIA, DE DICIEMBRE DE 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 04-12-09 V: 07-12-09.

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que la Sra. María Gabriela DENDI, argentina, DNI Nº 26.416.165, casada, domiciliada en Dr. O. Herrera Nº 668 de Comodoro Rivadavia transfiere al Sr. Matías TORRES, argentino, DNI Nº 25.856.857, soltero, domiciliado en Huergo Nº 1.596 de esta ciudad, el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación **"MALINA CLOTHES"** con domicilio en calle Almirante Brown Nº 484, local 18 Planta Baja Comodoro Rivadavia – Rubro: tienda – zapatería – boutique- Oposiciones de Ley ante la Escribana VLK, sita en Rufino Riera Nº 256

P.B. Comodoro Rivadavia, en donde las partes constituyen domicilio especial a sus efectos. Pasivo a cargo de la vendedora.-

I: 02-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11867 el Señor Eduardo Horacio PUDLAK, DNI Nº 23.114.992, con domicilio en la localidad de Epuyen, Provincia del Chubut, anuncia la venta del Fondo de Comercio que gira bajo el nombre **AUTOSERVICIO DUDY**, Ramos Generales, ubicado en Avda. Los Pumas s/n de la localidad de Epuyén, a favor de la Señora Monika DABROWSKA NOGA DNI 92.589.245, con domicilio en calle Los Pumas S/N de la localidad de Epuyén, Provincia del Chubut.

Para reclamos de Ley se fija el domicilio en el mismo establecimiento

Epuyén, 19 de Noviembre de 2009.

I: 03-12-09 V: 10-12-09

EQUIVIAL S.A.

El Directorio de la sociedad, convoca a **Asamblea General Extraordinaria** a realizarse el día 10 de Diciembre de 2009, en el domicilio de la sede social calle Salvador Allende 832 – Trelew – Chubut, a las 9 Hs. en primera convocatoria y 10 Hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día- 1. Remoción del Director Presidente Sr. Fernando Luís Castañe. 2. En su caso elección de directorio. 3. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres (3) días hábiles de la fecha de Asamblea.-

P: 23-11-09, 03, 04, 07 y 09-12-09

PATAGONIA BROKER SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de PATAGONIA BROKER S.A. para el día 17 de Diciembre de 2009 a las 17 Hs., en a sede social a fin de dar tratamiento al siguiente **Orden del Día:**

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Aumento del Capital Social.
3. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto;
4. Distribución de Ganancias y Resultados No Asignados;

Se deja expresa constancia que será de aplicación el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a Asamblea, tres días antes de la misma. De acuerdo al Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 10 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.-

EL DIRECTORIO
PATAGONIA BROKER S.A.

I: 30-11-09 V: 04-12-09.

EDICTO
ACQUABLU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA: ACQUABLU S.A. cita en primera y segunda convocatoria a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Diciembre de 2009, en la sede social sita en Albarracín 105 de Puerto Madryn, a partir de las 19:00 horas para la primera y 19:30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de causales por los que se efectúa la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales;
3. Consideración de la Memoria, Estados contables, información complementaria y demás información contable e informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009;
4. Consideración de la Gestión del Directorio durante el curso del ejercicio y su retribución por el desempeño de tales funciones por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2009 y determinación de su remuneración;
5. Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de de Julio de 2009.

ACQUABLU S.A.
Victor F. Arancedo
Presidente

I: 01-12-09 V: 07-12-09.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Fiorasi Leasing S.A., por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente Convocatoria: Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2.009, a las 9:30 horas, en España 344 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.-
3. Destino del Resultado del Ejercicio;

4. Retribución de Directores.
5. Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, para el nuevo ejercicio.
6. Ratificación de lo decidido en el Acta de Reunión de Directorio Nº 68 de fecha 17 de Marzo de 2009.

EL DIRECTORIO

I: 01-12-09 V: 07-12-09.

"ODONTOCOM Sociedad Anónima"

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de DICIEMBRE de 2009 a las 19:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en Alem Nro. 583 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1ro) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1ro., de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de AGOSTO de 2009.
3ro.) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y su aprobación, en caso de que exceda el 25 % de las ganancias.

Nota: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos con una anticipación no menor a los tres días al de la fecha de la Asamblea (artículo 238 – Ley 19550). En caso de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria por no reunirse el quórum requerido, convocase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20:00 horas, a fin de considerar idéntico orden del Día.

EL DIRECTORIO

I: 02-12-09 V: 09-12-09.

EDICTO
EMANCIPACION COMERCIAL

FECHA DEL INSTRUMENTO: 02/11/2009
DATOS DEL EMANCIPADO: MATIAS EMMANUEL UPTON, DNI Nº 35.030.164.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 04-12-09.

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE
LA CIUDAD DE RAWON
RESUELVE:

"Mediante Expediente Nº 4320/85, los sucesores de la señora Josefina Felisa SPINDOLA C.I. Nº 561.682 y el señor Manuel MORON L.E. Nº 1.521.683, solicitan la regularización de la tendencia de las tierras fiscales que se encuentran ocupando, identificada catastralmente como Chacra 22, Sector 3, Circunscripción 2, Ejido 30 de la ciudad de Rawson.-

Otórguese un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación para la presentación de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado procedentemente.-

Para informes remitirse a la Dirección de Tierras y Catastro de la Municipalidad de Rawson en horario administrativo".

I: 02-12-096 V: 04-12-09.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 004/09.-

Contratación del Servicio de limpieza de oficinas, comedor, vivienda para personal en tránsito, etc. incluidos equipos y materiales por el termino de doce (12) meses a partir del día primero de enero de 2.010.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 225.000,00

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE NOVIEMBBRE DE 2009.

APERTURA DE OFERTAS: 16 de Diciembre del 2.009, a las NUEVE Y TREINTA (9:30) horas

VALOR DEL PLIEGO: $ 100,00 (Cien Pesos).

LUGAR DE APERTURA: MARTIN CUTILLO Nº 246 – PLANTA BAJA (9100) TRELEW CHUBUT.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGOS: OFICINA DE SERVICIOS DE APOYO MARTIN CUTILLO Nº 246-PLANTA BAJA-(9100) TRELEW-CHUBUT.-

I: 17-11-09 V: 07-12-09.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 005/09

Adquisición de un rodillo compactador autopropulsado, de acuerdo a especificaciones técnicas.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 270.000,00

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A PARTIR DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.009.

APERTURA DE OFERTAS: 29 de Diciembre del 2.009, a las NUEVE TREINTA (9.30) horas

VALOR DEL PLIEGO: $ 200,00 (DOSCIENTOS PESOS).

LUGAR DE APERTURA: MARTÍN CUTILLO Nº 246-PLANTA BAJA (9100) TRELEW CHUBUT.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA Y CONSULTA DE PLIEGOS: OFICINA DE SERVICIOS DE APOYO MARTIN CUTILLO Nº 246-PLANTA BAJA- (9100) TRELEW CHUBUT.

I: 30-11-09 V: 21-12-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO
UEP

LICITACION PUBLICA Nº 16/09-SCOMC-UEP
Expediente Nº 2256/09-EC

Objeto del llamado: **"Adquisición Instalación y Capacitación de Enlace Digital de Fibra Óptica Metropolitana (FOM)".**

SECCION VI
RECTIFICATIVA AVISO DE LICITACION

LUGAR PARA CONSULTA SOBRE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Av. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

AUTORIDAD: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Juan M. Ripa.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Av. 25 de Mayo Nº 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 15 de Diciembre de 2009 a las 11:00 Hs. Recepción de Sobres hasta las 10:30 Hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 1.440.650).

GARANTÍA DE OFERTA: Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Seis con cincuenta Centavos ($ 14.406,50).

Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

PLAZO DE ENTREGA: Sesenta (60) días. Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cuatrocientos ($ 400,00)

Adquisición de Pliego: Unidad Ejecutora Provincial – Dirección de Contrataciones – Av. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 485-448/485-423

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

I: 01-12-09 V: 07-12-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 32/09

OBRA: **Construcción Escuela Nivel Inicial Nº 442 Barrio Corradi en TRELEW.**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 3.127.577,82.-).

PLAZO DE EJECUCION: Doscientos setenta (270) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: $ 31.275,78.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

$ 4.170.103,76 (Arquitectura)

VALOR DEL PLIEGO: $ 750,00.-

CONSULTA DE PLIEGOS:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Dirección General de Administración, MEyCP – AV. 25 de Mayo 550, Rawson – Chubut hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en el horario administrativo.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: el día Martes 29 de diciembre de 2009, a las 10:30 hs., en el Edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 29 de Diciembre de 2009, 11:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno

Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 01-12-09 V: 07-12-09.

CONSEJO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL
Provincia del Chubut

Se convoca a concurso anual de antecedentes y oposición para la cobertura de cargos vacantes de Funcionarios del Ministerio Público Fiscal, para las Oficinas Únicas con asiento en la ciudad de Puerto Madryn (un cargo) , Rawson (dos cargos) y Trelew (dos cargos), existentes a la fecha (art. 23 de L.O.M.P.F.), de acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo de Fiscales (Acuerdo 02/C.F.), teniendo en cuenta que los aspirantes deberán ser seleccionados por medio de un procedimiento que garantice la máxima objetividad posible, tanto como la mayor idoneidad de los mismos, por ello serán

REQUISITOS PARA LA DESIGNACIÓN:

- Poseer título de abogado, con una antigüedad mínima de dos años como tal o diez años de antigüedad como empleado judicial, y veinticinco años de edad como mínimo (art. 23 de la Ley 5057, modif. Ley 5810. y art. 2do. del Acuerdo nro. 02 (Reglamento para la designación de Funcionarios del Ministerio Fiscal).-

LOS POSTULANTES DEBERAN ACOMPAÑAR:

- A).- Original o copia certificada de toda la documentación que acredite los antecedentes que invoquen, a excepción del título de abogado, que deberá

ser original y podrá presentarse, como plazo máximo, el día fijado para el examen de oposición.-

- B).- Certificado de aptitud física y examen psicodiagnóstico expedidos por un organismo de Salud Pública. Respecto del psicodiagnóstico a que se alude, este requisito se mantendrá así hasta tanto se expida en Consejo de Fiscales sobre el particular.-
- C).- Certificado de antecedentes expedido por la autoridad competente, Registro Nacional de Reincidencia.-
- D).- Constituir domicilio a los efectos de las notificaciones y citaciones, consignando, (si los poseen), números de teléfonos y dirección de correo electrónico, a fin de agilizar las comunicaciones.-
- E).- Certificado extendido por el Colegio de Abogados donde ha desarrollado su actividad el profesional, relativa a su desempeño en el ejercicio de la profesión.-
- F).- Certificación extendida por el Titular donde el empleado judicial desarrolla su tarea, relativa a su desempeño laboral.-

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Las respectivas postulaciones se recepcionarán, desde el día 7 de Diciembre al 18 de Diciembre del presente año, inclusive, en el horario de 7:00 a 13:00 horas, en las oficinas del Ministerio Público Fiscal ubicadas en calle Mosconi nro. 44 de la ciudad de Puerto Madryn (C.P. 9120) Tel. (02965)475433, calle Rawson nro. 262 de la ciudad de Trelew (9100), Tel. (02965) 422086/ 422185, y calle Rivadavia 532 de la ciudad de Rawson (9103), Tel. (02965) 486203/486205, donde se deberá, asimismo, requerir el temario de examen y Reglamento Anual de Concurso de Antecedentes y Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial de la Provincia del Chubut. Ante el incumplimiento de algunos de los requisitos exigidos o la inscripción fuera del plazo establecido, se resolverá la inadmisibilidad de dicha inscripción.-

CONSEJO DE FISCALES, 26 de Noviembre de 2009.-

Resolución N° 03/09. C.F.-

I: 03-12-09 V: 07-12-09.

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO
MUNICPALIDAD DE ESQUEL

LICITACION PUBLICA Nº 04/2009

El Municipio de ESQUEL llama a Licitación Pública con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para todos los Argentino) Programa PROARSA 2009 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

OBJETO: **Ejecución la obra de "Desagüé Cloacales y Provisión de Aguas Potable Barrio 28 de Junio" ciudad de Esquel Provincia de CHUBUT.**

EXPEDIENTE: 13/2009. .

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 783.097,00 (PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100).

PLAZO DE OBRA: 120 (ciento veinte) DÍAS corridos.

VALOR DE PLIEGOS: $ 700,00.- (PESOS SETECIENTOS).

VENTA DE PLIEGOS: Dirección Recaudaciones de la Municipalidad de Esquel, San Martín 650 – Esquel.

CONSULTAS AL PLIEGO: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL Departamento de Compras – San Martín 650 Esquel – Horario de 7:00 a 12:30 Hs. los días hábiles laborales.

APERTURA DE OFERTAS: 15 de Diciembre de 2009 a las 11:00 Hs. En las Oficinas de la UEPROMU, sita en Av. Ameghino Nº 685.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas Municipalidad de Esquel.

P: 25, 26, 27-11-09, 04 y 07-12-09

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACION PUBLICA Nº 02/09

OBJETO: **Provisión de blindaje para siete (7) camionetas 0 Km. Dodge RAM propiedad del Banco del Chubut S.A.**

PRESUPUESTO TOTAL: U$S 340.000 I.V.A. incluido.

APERTURA: 29/12/09 Hora: 10:00 hs.

EN: Departamento de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615 – Rawson – Chubut).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil ($ 2.000).

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Rawson (Rivadavia 615) y Sucursal Buenos Aires (25 de Mayo 273 – Capital Federal).

CONSULTAS: Departamento de Administración de Casa Matriz Teléfono (02965) 480197.

I: 04-12-09 V 09-12-09.